



CALENDARIO ESCOLAR

Período Lectivo 2013

*En el año del Bicentenario
de la Batalla de Salta*

20 de Febrero de 1813 - 20 de Febrero de 2013



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



Autoridades Provinciales

Gobernador

Dr. Juan Manuel Urtubey

Vicegobernador

D. Miguel Andrés Costas Zottos

Autoridades Educativas

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

C.P.N. Roberto Antonio Dib Ashur

Secretaria de Gestión Educativa

Prof. Nieves Analía Berruezo Sánchez

Secretaria de Ciencia y Tecnología

Dra. María Soledad Vicente

Secretario de Gestión Administrativa y RR.HH

Lic. Alejandro Daniel Gaudelli

Subsecretaria de Planeamiento Educativo

Prof. Rosana Hernández

Estimados Directivos y Docentes:

En este año que se inicia, la conmemoración de los 200 años de la Batalla de Salta nos invita a honrar la memoria de aquellos hombres y mujeres que hicieron de ésta una Patria Grande y a renovar nuestro compromiso con los ideales y el espíritu heroico de los protagonistas de la Independencia Nacional.

Los valores que inspiraron al Gral. Manuel Belgrano, hombre de leyes, precursor de la educación, del comercio y de la ciencia, se hacen hoy más presentes que nunca. Hablar de Manuel Belgrano es nombrar la justicia, la templanza, la fortaleza y la prudencia en la lucha contra la idea de que “no se puede”. Virtudes compartidas por el Gral. José de San Martín y el Gral. Martín Miguel de Güemes que, con su ejemplo, nos inspiran a defender los sueños de Nación que ellos compartían. Así, cualquiera sea el lugar en que nos toque actuar, debemos seguir construyendo la Patria sostenidos en los ideales que nos legaron, convirtiéndolos en pilares que sustenten nuestra labor diaria.

Desde cada acción educativa cristalizada en nuestras aulas, renovamos el compromiso con una educación inclusiva y de calidad para todos, tendiente a lograr una sociedad más justa e igualitaria.

En el año del Bicentenario de la Batalla de Salta, la presentación del Calendario Escolar 2013 nos convoca a la reflexión histórica de nuestra realidad social y al desafío de seguir fortaleciendo la calidad institucional con compromiso, esfuerzo y dedicación.

Un cordial saludo y augurios de éxito para cada una de las instituciones educativas de nuestra provincia y un reconocimiento a la docencia salteña por su trabajo y enorme entrega cotidiana.

C.P.N. Roberto Antonio Dib Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

ÍNDICE

CALENDARIO ESCOLAR 2013

Resolución N° 66/13	9
Inicio y finalización del Período Lectivo	10
ANEXO I Normas de Aplicación	11
1. Ámbito de Aplicación	11
2. Actividades Educativas del Período Escolar	11
3. Receso Escolar.....	11
4. Suspensión de Actividades	12
5. Suspensión de la labor del aula para la realización de tareas conjuntas.....	13
6. Inasistencias no computables.....	13
7. Conmemoraciones.....	14
8. Actos Oficiales.....	14
9. Reuniones docentes. Comisiones Evaluadoras	15
10. Actos de fin de curso	15
ANEXO II Conmemoraciones	16
ANEXO III Niveles de Educación Inicial, Primaria y 3° Ciclo de EGB Escuelas Comunes y de Educación Especial	23
ANEXO III - 1 Núcleos Educativos.....	27
ANEXO IV Nivel de Educación Secundaria (Técnico Profesional - Adultos) EGB 3/Polimodal	28
ANEXO IV - 1 Trayectos Formativos - Formación Profesional	32
ANEXO V Educación No Formal.....	35
ANEXO VI Centro Educativo en Entorno de Trabajo N° 7164.....	37
ANEXO VII Sistema Virtual de Formación a Distancia.....	39
ANEXO VIII Nivel de Educación Superior	42
ANEXO VIII - 1 Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 6044	45
ANEXO VIII - 2 Escuela de Cadetes "General Martín Miguel de Güemes" N° 6045.....	47
ANEXO VIII - 3 Nivel de Educación Superior - Régimen Especial	49
ANEXO IX Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles	51

Calendario Escolar 2013

RESOLUCIÓN N° 66/13

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expediente N° 140-7154/12 - Cpos. I y II

VISTO, la necesidad de aprobar el Calendario Escolar a regir en los Establecimientos Educativos de la Provincia de Salta, durante el Período de Actividades Educativas 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el rol del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en el marco de la legislación vigente, es la coordinación y articulación de los distintos actores de la educación, para mantener la unidad en la diversidad del Sistema Educativo;

Que en la conformación del referido Calendario, han tomado intervención la Secretaría de Gestión Educativa —a través de las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Educación Secundaria, Educación Técnico-Profesional, Educación Superior y Educación Privada— y la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, con el propósito de lograr una mejor coordinación de las actividades a desarrollar por los distintos Establecimientos Educativos que funcionan en el ámbito Provincial;

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Calendario Escolar y sus normas de aplicación, a regir durante el Período de Actividades Educativas 2013, en los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y los Anexos I, II, III, III-1, IV, IV-1, V, VI, VII, VIII, VIII-1, VIII-2, VIII-3 y IX que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Fijar como fechas de inicio y finalización del Período Lectivo, para los Establecimientos Educativos comprendidos en la presente Resolución, las que a continuación se detallan:

INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PERÍODO LECTIVO

A. RÉGIMEN COMÚN

04/03/13 al 13/12/13:	Nivel de Educación Inicial.
25/02/13 al 20/12/13:	Nivel de Educación Primaria.
25/02/13 al 11/12/13:	Nivel de Educación Secundaria/Polimodal/EGB 3 (en Escuelas Secundarias).
11/03/13 al 29/11/13:	Nivel de Educación Superior.

B. RÉGIMEN DE VERANO

02/09/13 al 13/06/14:	Nivel de Educación Inicial.
26/08/13 al 18/06/14:	Nivel de Educación Primaria.
26/08/13 al 12/06/14:	Nivel de Educación Secundaria/Polimodal/EGB 3 (en Escuelas Secundarias).
28/08/13 al 09/05/14:	Nivel de Educación Superior.

ARTÍCULO 3º: Autorizar a las Direcciones Generales correspondientes a adecuar la presente normativa a las situaciones particulares de los Establecimientos de su dependencia, ad referendum del Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología determinará las fechas de aquellas Jornadas Institucionales que, por razones de interés educativo, ameriten un tratamiento a nivel provincial. Las mismas serán comunicadas a través de las Direcciones Generales correspondientes.

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que las Unidades Educativas podrán realizar hasta tres (3) Jornadas Institucionales durante el Período Lectivo, previa autorización de la Dirección General correspondiente.

ARTÍCULO 6º: Dejar sin efecto toda otra norma que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO 7º: Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

ANEXO I

CALENDARIO ESCOLAR 2013

NORMAS DE APLICACIÓN

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- 1.1. El presente Calendario Escolar rige para los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.
- 1.2. Las actividades previstas en el mismo deberán realizarse en las fechas establecidas, salvo cuando mediare expresa disposición del organismo rector antedicho.

2. ACTIVIDADES EDUCATIVAS DEL PERÍODO ESCOLAR

Período Escolar es el lapso durante el cual se desarrolla el Período Lectivo y las actividades anteriores y posteriores al mismo. Estará destinado a las acciones que integran este Calendario y a aquellas que devengan de normas específicas que imparta el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Período Lectivo es el lapso durante el cual se desarrollan las clases.

3. RECESO ESCOLAR

Los recesos escolares serán los que a continuación se detallan:

- 3.1. Los que expresamente determina el presente Calendario.
- 3.2. Los domingos.
- 3.3. Los sábados; excepto aquellos que se destinen para la realización de actividades programadas por cada establecimiento, o para la realización de reuniones, jornadas institucionales y/o interinstitucionales.
- 3.4. Los feriados y días no laborables nacionales y provinciales establecidos por Ley y/o Decreto del Poder Ejecutivo.

- 3.5. El día de la Fiesta Patronal o Fundación de cada localidad para los establecimientos que funcionan en la misma, según lo establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 2145/98. Sin asueto compensatorio.

4. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

La Dirección del Establecimiento dispondrá la suspensión de actividades escolares, en forma total o parcial –según corresponda–, dando cuenta con anterioridad o inmediatamente después de su decisión a la Superioridad, en los siguientes casos:

- 4.1. Cuando falleciera un miembro del personal del establecimiento, se suspenderá toda actividad, en señal de duelo, el día del sepelio. Si el deceso y velatorio se produjera en el local escolar por habitar en la casa habitación de la escuela se suspenderán las clases en toda la escuela desde el momento del deceso. En caso de fallecimiento de un alumno, como homenaje, se suspenderán las clases el día del sepelio, en la sección, curso o división al que pertenecía.
- 4.2. Cuando por razones sanitarias o de seguridad se hiciera indispensable la adopción de tal medida o así lo solicitara la respectiva autoridad competente.
- 4.3. En ocasión de peligro inminente y grave o por causa de catástrofe o calamidad pública.

En el caso de suspensión de actividades previstas en 4.2 y 4.3 o por otras causas imprevisibles, la Dirección del establecimiento deberá labrar Actas:

1) En el momento de suspensión de actividades, con el aval de la comunidad educativa. Deberá disponer la forma de recuperación, preferentemente mediante la prolongación del período de actividad educativa o bien con la utilización de un día inhábil, comunicando a la Superioridad.

2) En el momento de la recuperación, elevándola por vía jerárquica.

Importante: Cuando la suspensión de actividades se efectúe en forma imprevista por circunstancias especiales y los alumnos no pudieran retirarse a sus domicilios, el Director y el Personal afectado deberán permanecer en el establecimiento hasta el momento en que se haya retirado el último alumno.

5. SUSPENSIÓN DE LA LABOR DEL AULA PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS CONJUNTAS

Se dispondrá la suspensión total o parcial de la labor del aula —exclusivamente y sin excepción— con conocimiento y autorización del supervisor o autoridad inmediata superior, y según cronograma previo, para la realización de las siguientes actividades:

- 5.1. Capacitación en servicio, jornadas institucionales y/o interinstitucionales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° de la presente Resolución: tres (3) jornadas en el Período Lectivo. Estas últimas deberán solicitarse con cinco (5) días de anticipación, mediante nota acompañada de la Agenda de trabajo y cronograma de actividades previstas, a la Dirección General de Educación correspondiente. Asimismo, se elevará informe con síntesis apreciativa de los resultados y evaluación de la Jornada efectuada, a las 72 hs. posteriores a su realización.
- 5.2. Actividades previstas en el Proyecto Educativo Institucional, orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y la integración comunitaria.
- 5.3. Fiesta de las Actividades Expresivas, Feria de las Ciencias y Muestras Tecnológicas, Artísticas, Artesanales y Culturales, en las que los alumnos demuestren sus producciones, competencias, valores y actitudes.
- 5.4. Actos Celebratorios del 25°, 50°, 75°, 100° y 150° Aniversario de la Creación del Establecimiento. Sin asueto compensatorio.
- 5.5. Participación en actos religiosos fuera del establecimiento.

Importante: Las actividades explicitadas en 5.2 y 5.3 deberán realizarse, exclusivamente, en el turno y nivel pertinente, de tal manera que no impidan el normal desarrollo de la jornada escolar de Instituciones que comparten el edificio, a menos que las mismas se realicen en forma conjunta.

6. INASISTENCIAS NO COMPUTABLES

No se computarán las inasistencias en que incurrieren los miembros del personal y alumnos de credos no católicos reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en ocasión de las máximas festividades religiosas de su respectiva confesión.

Será requisito suficiente para no computar las inasistencias de los alumnos, la manifestación escrita de los padres o tutores y, en el caso del personal, la solicitud del interesado.

7. CONMEMORACIONES

7.1. Tienen por objeto:

- a) Contribuir al afianzamiento de los valores y principios establecidos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación de la Provincia N° 7.546.
- b) Fortalecer y revalorizar la cultura propia de cada región.

7.2. Los actos, en el ámbito interno de los establecimientos educativos, deben ajustarse a las normas vigentes y a los procedimientos indicados por las Direcciones Generales respectivas.

7.3. Las conmemoraciones fijadas en el presente Calendario se realizarán según las FORMAS I, II y III.

a) FORMA I: Acto Solemne con exclusión de toda actividad. Se realizará el mismo día de la festividad, sin asueto compensatorio. Los docentes que presten servicios en más de un establecimiento, deberán presentar constancias del acto al que asistieron.

b) FORMA II: El Acto escolar se realizará el mismo día o el día hábil anterior a la fecha de la conmemoración, sin suspensión de actividades. Participarán obligatoriamente los docentes cuyo desempeño laboral coincida con el horario de realización de los mismos respetando el horario de inicio y finalización de la jornada escolar.

c) FORMA III: Referencias al motivo de la celebración con anotación en la Cartelera de Efemérides. Se sugiere seleccionar sólo aquellos hechos históricos o temáticas que tengan significación para la comunidad educativa.

8. ACTOS OFICIALES

Sin perjuicio de la conmemoración en el ámbito interno de los establecimientos educativos, de las fechas mencionadas en este Calendario, los Directivos de los mismos podrán convenir –con la necesaria anticipación– con las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de su jurisdicción, la participación de todos los alumnos o delegaciones, en los actos públicos oficiales.

Para la asistencia de todos los alumnos o delegaciones a otros actos, que no sean motivados por las fechas históricas señaladas, las solicitudes que se reciban en los establecimientos serán resueltas por los directivos; quienes coordinarán, con las entidades organizadoras, el desplazamiento de alumnos fuera del establecimiento, en virtud de la normativa vigente. En todos los casos, los alumnos deberán ser acompañados con la cantidad de personal docente que la circunstancia requiera y se dispondrá la presencia exclusiva de un docente responsable que actúe en la función de apoyo del abanderado y escoltas.

Se deberá contar con la autorización escrita de los padres, sin excepción, y extremar las medidas de seguridad desde la salida del establecimiento hasta el regreso al mismo.

Los docentes que presten servicios en más de un establecimiento concurrirán alternativamente (siempre que haya coincidencia horaria), presentando constancia del acto al que asistieron.

9. REUNIONES DOCENTES. COMISIONES EVALUADORAS

Las reuniones del personal docente se ajustarán a las siguientes normas:

9.1. Las reuniones generales o parciales de docentes se realizarán en horarios que no provoquen suspensión de clases ni ausencias de los docentes a las mismas. Estas reuniones podrán efectuarse preferentemente en horarios extraescolares.

De no ser posible, se realizarán en día sábado, con el conocimiento del Supervisor correspondiente.

9.2. Los Directores procurarán evitar que las reuniones de personal o la integración de comisiones evaluadoras, interfieran las actividades de aquellos docentes que se encuentran a cargo directo de alumnos.

9.3. Cuando no haya posibilidades de encontrar una solución que evite la inasistencia del docente a alguna obligación, se observará el orden de prelación establecido por la normativa vigente (Dcto. N° 1185/98).

10. ACTOS DE FIN DE CURSO

10.1. Finalizadas las clases, los establecimientos realizarán, en colaboración con la Asociación Cooperadora y otras entidades de apoyo, un Acto de Fin de Curso que reúna a docentes, alumnos y miembros de la comunidad. Este encuentro se adecuará a las circunstancias, modalidades y tradiciones de cada lugar (Forma I), de acuerdo a lo dispuesto por las Direcciones Generales correspondientes.

10.2. En el Nivel Superior, el Acto de Colación de Grado se efectuará según el cronograma de actividades de cada establecimiento y conforme a lo dispuesto por la Dirección General correspondiente.

ANEXO II

CALENDARIO ESCOLAR 2013

CONMEMORACIONES

Se recomienda a los Sres. Directores que las Conmemoraciones tengan una proyección hacia la realidad actual y de acuerdo a la forma estipulada, priorizando los hechos significativos en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales.

A los efectos de una mayor operatividad en la implementación del Calendario Escolar en los Establecimientos Educativos de la Provincia de Salta y, atento a la potestad de los Municipios y Localidades de conmemorar el día de su Fiesta Patronal o Fundacional, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología otorga para tales fechas receso escolar sin asueto compensatorio, de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 2145/98.

Asimismo, los Establecimientos Escolares cuyo nombre esté vinculado al natalicio o fallecimiento de Próceres o a hechos históricos relevantes propios del Municipio o del Departamento, realizarán su conmemoración según Forma II.

ENERO

- 01..... Año Nuevo. Feriado Nacional. Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10
- 03..... Usurpación de las Islas Malvinas. F. 3
- 06..... Epifanía de Ntro. Sr. Jesucristo. F. 3
- 11..... Nacimiento de Don Juan Carlos Dávalos (1887-1959) F. 3
- 23..... Fallecimiento de Corina Lona (1887-1961) F. 3
- 25..... Firma del Tratado del Cuadrilátero (1822) F. 3
- 31..... Declárese el año 2013 como el "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813". Decreto Nacional N° 2435/12. Feriado Nacional por única vez. (Se conmemora el día miércoles 30/01) F. 2
- Nacimiento de Don Atahualpa Yupanqui (1908-1992) F. 3

FEBRERO

- 03..... Combate de San Lorenzo. F. 3
- 08..... Nacimiento del General M. M. de Güemes. F. 2
- 10..... Sanción Ley N° 8871 (Ley Sáenz Peña 1913) F. 3

- 11 y 12..... Lunes y Martes de Carnaval. Feriado Nacional. Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10.
- 13..... Día del Bicentenario del Juramento de Fidelidad a la Asamblea General Constituyente de 1813, por el General Manuel Belgrano y el Ejército del Norte en los márgenes del Río Pasaje, hoy Río Juramento. Feriado extraordinario en todo el territorio Nacional. Ley N° 7748.
- 14..... Día de la energía. F. 3
- 15..... Nacimiento de Domingo F. Sarmiento (1811-1888) F. 3
- 20..... 20 de Febrero de 1813 "Bicentenario de la Batalla de Salta". Ley N° 26.837. Feriado Nacional por única vez. (Se conmemora el día martes 19/02) F. 2
- 21..... Día Internacional de la Lengua Materna. F. 3
- 25..... Nacimiento del Gral. José de San Martín. F. 2
- 27..... Creación de la Bandera Nacional (1812) F. 2

MARZO

- 01 al 31..... Conmemoración mensual de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Análisis y reflexión acerca de la defensa permanente por el Estado de Derecho, la lucha contra todo tipo de autoritarismo, plena vigencia de los Derechos Humanos, la defensa de la paz, la integración en la diversidad y el pluralismo ideológico. F. 3
- 08..... Día Internacional de la Mujer. F. 3
- 11..... Conmemoración por la Memoria, Verdad y Justicia de la Desaparición por secuestro, del ex gobernador salteño, Dr. Miguel Ragone, desaparecido en la República Argentina durante la dictadura militar. F. 3
- 14..... Día de las Escuelas de Frontera. F. 3
- 21..... Día Forestal Mundial. F. 3
- Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. F. 3
- 22..... Día Mundial del Agua. F. 3
- Pacto de los Cerrillos. F. 3
- 24..... Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Feriado Nacional. (Se conmemora el día viernes 22/03) Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10. F. 2
- 26..... Día de la firma del Tratado de Asunción para la Constitución de un Mercado Común. F. 3
- 28..... Jueves Santo. (Día no laborable)
- 29..... Viernes Santo. (Día no laborable)

ABRIL

- 01..... Feriado Nacional con fines turísticos. Decreto N° 1585/10.
02..... Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. Ley N° 25370. Feriado Nacional. (Se conmemora el día miércoles 27/03) Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10. F. 2
..... Día de la Hermandad Latinoamericana. F. 3
05..... Batalla de Maipú. F. 3
07..... Día Mundial de la Salud. F. 3
10..... Día del Investigador Científico. F. 3
11..... Fallecimiento del Gral. Justo José de Urquiza (1801-1870) F. 3
14..... Día de las Américas. F. 3
16..... Fundación de la Ciudad de Salta. F. 2
15 al 19..... Semana de los Pueblos Originarios. F. 3
19..... Día Americano del Aborigen. Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 7550/45. F. 3
..... Día de la Convivencia de la Diversidad Cultural. Res. N° 126/00 C.F.C. y E. F. 3
20..... Fallecimiento del Dr. Delfín Leguizamón (1843-1917) F. 3
..... Día Mundial de la Tierra. F. 3
22 al 26..... Semana de Vacunación de las Américas. F. 3
23..... Día del Idioma. Fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra. F. 3
29..... Día del Animal. F. 3

MAYO

- 01..... Día del Trabajo. Feriado Nacional (Se conmemora el día martes 30/04) Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10 F. 2
..... Día de la Constitución Nacional. F. 2
02..... Día de Duelo Provincial: Hundimiento del Crucero A.R.A. General Manuel Belgrano. Decreto Poder Ejecutivo Provincial N° 1648/08 F. 2
08..... Día de la Cruz Roja Internacional. F. 3
11..... Día del Himno Nacional Argentino. F. 2
15..... Día del Malón de la Paz. F.3.
17..... Día de la Armada Argentina. F. 3
18..... Día de la Escarapela. F. 3
20 al 24..... Semana de Mayo. F. 3
22..... Día Internacional de la Diversidad Biológica. F. 3
25..... Día de la Revolución de Mayo. Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10. Feriado Nacional. (Se conmemora el día viernes 24/05) F. 2
28..... Fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza (1873-1950).
..... Día Nacional de los Jardines de Infantes. (Nivel Inicial) F. 2

- 29..... Día del Ejército Argentino. F. 3
 30..... Corpus Cristhi. F. 3
 Día Nacional de la Donación de Órganos. F. 3
 31..... Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos. F. 3
 Día Nacional de la Energía Atómica. F. 3

JUNIO

- 01 al 07..... Semana del Medio Ambiente. F. 3
 03..... Nacimiento del General Manuel Belgrano. F. 3
 05..... Día Mundial del Medio Ambiente. F. 3
 07..... Aparición de la Gaceta de Bs. As. Día del Periodista. F. 3
 Fallecimiento de Lola Mora (1866-1936) F. 3
 Fallecimiento de Magdalena Güemes de Tejada (1787-1866) F. 3
 10..... Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas,
 Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico Argentino. F. 3
 10 al 14..... Semana del Héroe de la Nación Argentina, Gral. Don Martín Miguel
 de Güemes. F. 3
 12..... Día Nacional y Mundial de la Lucha contra el Trabajo Infantil. Ley 26.064.
 Jornada de reflexión institucional para el análisis acerca de la concientización
 de la lucha contra el trabajo infantil. Resolución C.F.E. N° 133/11. F. 3
 13..... Nacimiento del Brigadier Juan Antonio Alvarez de Arenales (1770-1831) F. 3
 15..... Día del Libro. F. 3
 17..... Fallecimiento del Gral. Martín M. de Güemes (1785-1821)
 Feriado Provincial (Se conmemora el día Viernes 14/06) F. 2
 20..... Paso a la Inmortalidad del General D. Manuel Belgrano (1770-1820).
 Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10. Feriado Nacional.
 (Se conmemora el día miércoles 19/06) F. 2
 Día de la Bandera. F. 2
 26..... Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico de Drogas. F. 3

JULIO

- 01..... Fallecimiento del Gral. Juan D. Perón (1895-1974) F. 3
 Fallecimiento del Dr. Leandro N. Alem. (1842-1896) F. 3
 02 al 08..... Semana de la Independencia. F. 3
 04..... Día Internacional de la Cooperación. F. 3
 07..... Día de la Conservación del Suelo. F. 3
 09..... Declaración de la Independencia Nacional. Feriado Nacional. F. 1
 12..... Nacimiento de Juana Azurduy de Padilla (1780-1862) F. 3

- 12..... Día de la Confraternidad Argentino-Boliviana. F. 3
- 26..... Fallecimiento de Eva Duarte de Perón. (1919-1952) F. 3
- 28..... Día de la Gendarmería Nacional. F. 3
- 30..... Fallecimiento del Gral. Juan Martín Leguizamón (1833-1881) F. 3

AGOSTO

- 01..... Día Provincial de la Pachamama. Ley N° 7309. F. 2
- 06..... Día de la Enseñanza Agropecuaria. (1825) F. 3
- 08..... Fallecimiento del Cnel. José A. Fernández Cornejo (1768-1850) F. 3
- 10..... Día de la Fuerza Aérea Argentina. F. 3
- Fallecimiento de Luis Piedrabuena. (1833-1883) F. 3
- 11..... Día del niño. F. 3
- 12..... Día de la Reconquista de Buenos Aires. F. 3
- 17..... Paso a la Inmortalidad del General D. José de San Martín. Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10. Feriado Nacional, se traslada al lunes 19/08. (Se conmemora el día viernes 16/08) F. 2
- 18..... Fallecimiento del Dr. Facundo de Zuviría (1793-1861) F. 3
- 21..... Aprobación del Proyecto de Ley sobre Derechos Políticos de la Mujer por el Senado de la Nación. F. 3
- 22..... Día Mundial del Folclore. F. 3
- 20 al 23..... Semana del Folclore. F. 3
- 23..... Éxodo Jujueño. F. 3
- 26..... Día del Compromiso por la Dignidad Humana, en honor a la Madre Teresa de Calcuta. F. 3
- 29..... Día del Árbol. F. 3
- 30..... Santa Rosa de Lima, Patrona de América. F. 3
- Día Nacional por una Argentina sin Chagas. F. 3
- 31..... Día de la festividad en Honor de San Ramón Nonato. Dcto. Provincial N° 4318/10.

SETIEMBRE

- 02..... Día de la Industria. F. 3
- Fallecimiento de Bernardino Rivadavia. (1760-1845) F. 3
- 03..... Combate y Victoria de Río Piedras (1812) Gesta Belgraniana. F. 3
- 04..... Día del Inmigrante. F. 3
- 08..... Día Internacional de la Alfabetización. F. 3
- Día del Agricultor. F. 3

- 11..... Fallecimiento de Domingo F. Sarmiento (1811-1888) Día del Maestro.
Sin actividades escolares en todo los niveles educativos.
(Se conmemora el día martes 10/09) F. 2
- 13 al 15..... Triduo en Honor al Señor y la Virgen del Milagro. Feriado Provincial.
- 15..... Festividad del Señor y Virgen del Milagro. Feriado Provincial.
- 17..... Fallecimiento de José Manuel Estrada. (1824-1897) Día del Profesor. (Niveles: Secundario y Superior) F. 2
- 21..... Día Nacional del Estudiante. Sin actividades escolares en todos los Niveles Educativos.
..... Día Internacional de la Paz. F. 3
..... Jornada Argentina de la Paz. F. 3
- 23..... Nacimiento de Mariano Moreno (1775-1811) F. 3
..... Día de las Bibliotecas Populares. F. 3
- 24..... Batalla de Tucumán. F. 3
- 27..... Día Nacional del Turismo. F. 3

OCTUBRE

- 01 al 04..... Semana de la Educación Especial. F. 3
..... Semana de la Salud Escolar. F. 3
..... Semana de la Educación Vial. F. 3
- 04..... San Francisco de Asís. F. 3
- 05..... Día del Camino. F. 3
- 08..... Día Nacional del Estudiante Solidario. F. 3
..... Día de la Bandera de Salta. Ley N° 7368. F. 3
- 09..... San Héctor Valdivieso Sáez. Primer Santo Argentino. F. 3
- 07 al 11..... Semana del Adulto. F. 3
- 10..... Día Nacional del Técnico. F. 3
- 12..... Día del Respeto a la Diversidad Cultural. Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10. Feriado Nacional, se traslada al lunes 14/10. (Se conmemora el día viernes 11/10) F. 2
- 15 al 18..... Semana de la Familia. F. 3
- 15..... Santa Teresa de Ávila. Primera Doctora de la Iglesia. F. 3
- 24..... Día de las Naciones Unidas. Derechos Humanos. F. 3
- 29..... Día de la Fundación de la Base Aérea Vice-Comodoro Marambio. Antártida Argentina. F. 3

NOVIEMBRE

- 01..... Día de Todos los Santos. F. 3
02..... Día de Todos los Muertos. F. 2
06..... Día de los Parques Nacionales. F. 3
..... Fallecimiento de Juana M. Gorriti (1818-1896) F. 3
..... Día del Escritor Salteño. Ley N° 7728. F.2
9..... Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre. Día Nacional Ley N° 25936
y Provincial Ley 7738. F. 3
10..... Día de la Tradición. Nacimiento de José Hernández (1834-1886) (Se conmemora
el día viernes 08/11) F. 2
11 al 15..... Semana de la Educación Técnica. F. 3
15..... Día de la Educación Técnica. F. 2
17..... Día Nacional del Escultor y de las Artes Plásticas. F. 3
19..... Día del Aire Puro. F. 3
20..... Día de la Soberanía Nacional. Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10.
Feriado Nacional. Se traslada al lunes 25/11. (Se conmemora el día miércoles
20/11) F. 2
22..... Santa Cecilia. Día de la Música. F. 2

DICIEMBRE

- 01..... Día Mundial de Lucha contra el SIDA. F. 3
06..... Nacimiento de Lisandro de la Torre. (1868-1939) F. 3
08..... Día de la Inmaculada Concepción de María. Decreto Poder Ejecutivo Nacional N°
1584/10. Feriado Nacional.
10..... Día Internacional de los Derechos Humanos. F. 3
..... Día de la Restauración de la Democracia. Ley Nacional N° 26323. F. 2
25..... Navidad. Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10. Feriado Nacional.
..... Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

ANEXO III

CALENDARIO ESCOLAR 2013

NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y 3º CICLO DE EGB ESCUELAS COMUNES Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL

A. RÉGIMEN COMÚN

Educación Inicial

1er. Trimestre:	04/03/13 al 31/05/13
2do. Trimestre:	03/06/13 al 20/09/13
3er. Trimestre:	23/09/13 al 13/12/13

Educación Primaria y 3º Ciclo de E.G.B

1er. Trimestre:	25/02/13 al 31/05/13
2do. Trimestre:	03/06/13 al 20/09/13
3er. Trimestre:	23/09/13 al 20/12/13

FEBRERO /13

18.....	Actividades de Organización Institucional.
18 y 19.....	Comisión Evaluadora de espacios curriculares pendientes y libres (3º Ciclo).
18 al 22.....	Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo (3º Ciclo).
.....	Comisión Evaluadora para adelantar año (3º Ciclo).
.....	Instancia de Evaluación Complementaria (1º y 2º Ciclo y 7º Año).
.....	Exámenes libres (1º y 2º Ciclo y 7º Año).
21 y 22.....	Inscripciones.
25.....	Inicio del Período Lectivo.
.....	Inicio del Primer Trimestre (Educación Primaria).

MARZO /13

04.....	Inicio del Período Lectivo (Educación Inicial).
.....	Inicio del Primer Trimestre (Educación Inicial).

MAYO /13

- 31..... Finalización del Primer Trimestre (Educación Inicial).
- Finalización del Primer Trimestre (Educación Primaria).

JUNIO /13

- 03..... Inicio del Segundo Trimestre (Educación Inicial).
- Inicio del Segundo Trimestre (Educación Primaria).

JULIO - AGOSTO /13

- 15/07 al 26/07..... Receso escolar de invierno.
- 29/07 al 02/08..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres (3° Ciclo).
Sin suspensión de clases.

SETIEMBRE /13

- 20..... Finalización del Segundo Trimestre (Educación Inicial).
- Finalización del Segundo Trimestre (Educación Primaria).
- 23..... Inicio del Tercer Trimestre (Educación Inicial).
- Inicio del Tercer Trimestre (Educación Primaria).

DICIEMBRE /13

- 13..... Finalización del Tercer Trimestre (Educación Inicial).
- Finalización del Período Lectivo (Educación Inicial).
- 16 al 19..... Exámenes libres (Educación Primaria).
- 20..... Finalización del Tercer Trimestre (Educación Primaria).
- Finalización del Período Lectivo (Educación Primaria).

FEBRERO /14

- 12..... Actividades de Organización Institucional.
- 13 al 18..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron los espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo (3° Ciclo).
- Comisión Evaluadora para adelantar año (3° Ciclo).
- Instancia de Evaluación Complementaria (Educación Primaria).
- Exámenes libres (Educación Primaria).
- 19 y 21 Inscripciones
- 24..... Inicio del Período Lectivo

B. RÉGIMEN DE VERANO

Educación Inicial

1er. Trimestre:	02/09/13 al 28/11/13
2do. Trimestre:	29/11/13 al 19/03/14
3er. Trimestre:	20/03/14 al 13/06/14

Educación Primaria y 3º Ciclo de E.G.B.

1er. Trimestre:	26/08/13 al 28/11/13
2do. Trimestre:	29/11/13 al 19/03/14
3er. Trimestre:	20/03/14 al 18/06/14

AGOSTO /13

15.....	Actividades de Organización Institucional.
15 y 16.....	Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres. (3º Ciclo).
15 al 23.....	Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo (3º Ciclo).
.....	Comisión Evaluadora para adelantar año (3º Ciclo).
.....	Instancia de Evaluación complementaria (1º y 2º Ciclo y 7º Año).
.....	Exámenes libres (1º y 2º Ciclo y 7º Año).
22 y 23.....	Inscripciones.
26.....	Inicio del Período Lectivo (Educación Primaria).
.....	Inicio del Primer Trimestre (Educación Primaria).

SETIEMBRE /13

2.....	Inicio del Período Lectivo (Educación Inicial).
.....	Inicio del Primer Trimestre (Educación Inicial).

NOVIEMBRE /13

28.....	Finalización del Primer Trimestre (Educación Inicial).
.....	Finalización del Primer Trimestre (Educación Primaria).
29.....	Inicio del Segundo Trimestre (Educación Inicial).
.....	Inicio del Segundo Trimestre (Educación Primaria).

DICIEMBRE /13 - ENERO /14

26/12/13 al 10/01/14... Receso escolar de verano.

FEBRERO /14

10 al 14..... Comisión evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres (3° Ciclo).
Sin suspensión de clases.

MARZO /14

19..... Finalización del Segundo Trimestre (Educación Inicial).
..... Finalización del Segundo Trimestre (Educación Primaria).
20..... Inicio del Tercer Trimestre (Educación Inicial).
..... Inicio del Tercer Trimestre (Educación Primaria).

JUNIO /14

13 y 16..... Comisión Evaluadora de espacios curriculares pendientes y libres (3° Ciclo).
18..... Finalización del Tercer Trimestre (Educación Inicial).
..... Finalización del Período Lectivo (Educación Inicial).
25..... Finalización del Tercer Trimestre (Educación Primaria).
..... Finalización del Período Lectivo (Educación Primaria).
18 al 25..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios
curriculares al finalizar el Período Lectivo (3° Ciclo).
..... Comisión Evaluadora para adelantar año (3° Ciclo).
..... Exámenes libres. (Educación Primaria).

AGOSTO /14

11..... Actividades de Organización Institucional.
12 y 13..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres. (3° Ciclo).
14 al 21..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios
curriculares al finalizar el Período Lectivo (3° Ciclo).
..... Comisión Evaluadora para adelantar año (3° Ciclo).
..... Instancia de Evaluación complementaria (Educación Primaria).
..... Exámenes libres (Educación Primaria).
21 y 22..... Inscripciones.
25..... Inicio del Período Lectivo.

ANEXO III - 1

CALENDARIO ESCOLAR 2013

NÚCLEOS EDUCATIVOS

A. RÉGIMEN COMÚN

FEBRERO /13

- 18 y 19..... Actividades de Organización Institucional.
- 18 al 22..... Exámenes libres y reválidas.
- 22 y 25..... Inscripciones.
- 25..... Inicio del Período Lectivo.

JULIO /13

- 15 al 26..... Receso escolar de invierno.
- 29 al 31..... Exámenes libres y reválidas. Sin suspensión de actividades.

DICIEMBRE /13

- 20..... Finalización del Período Lectivo.
- 16 al 20 Exámenes libres y reválidas.

FEBRERO /14

- 12 al 14..... Actividades de Organización Institucional.
- 17 al 21..... Exámenes libres y reválidas.
- 19 y 21 Inscripciones.
- 24..... Inicio del Período Lectivo.

ANEXO IV

CALENDARIO ESCOLAR 2013

NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - (TÉCNICO PROFESIONAL - ADULTOS) EGB 3/POLIMODAL

A. RÉGIMEN COMÚN

1er. Trimestre: 25/02/13 al 31/05/13

2do.Trimestre: 03/06/13 al 20/09/13

3er. Trimestre: 23/09/13 al 11/12/13

FEBRERO /13

13..... Actividades de Organización Institucional.

14 y15..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.

18 al 22..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.

..... Comisión Evaluadora para adelantar año.

21 y 22..... Inscripciones.

25..... Inicio del Período Lectivo.

..... Inicio del Primer Trimestre.

ABRIL /13

03 al 30..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

MAYO /13

31..... Finalización del Primer Trimestre.

JUNIO /13

03..... Inicio del Segundo Trimestre.

03 al 28..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

JULIO - AGOSTO /13

15/07 al 26/07..... Receso escolar de invierno.

29/07 al 02/08..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios. Con suspensión de clases los días 29, 30 y 31/07.

SETIEMBRE /13

20..... Finalización del Segundo Trimestre.

23..... Inicio del Tercer Trimestre.

OCTUBRE /13

01 al 31..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

DICIEMBRE /13

11..... Finalización del Tercer Trimestre.

..... Finalización del Período Lectivo.

12 y 13..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios. Sin suspensión de actividades.

16 al 20..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares.

..... Comisión Evaluadora para adelantar año.

FEBRERO /14

12..... Actividades de Organización Institucional.

13 y 14..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.

17 al 21..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.

..... Comisión Evaluadora para adelantar año.

19 y 21..... Inscripciones.

24..... Inicio del Período Lectivo.

B. RÉGIMEN DE VERANO

1er. Trimestre:	26/08/13 al 28/11/13
2do.Trimestre:	29/11/13 al 19/03/14
3er. Trimestre:	20/03/14 al 12/06/14

AGOSTO /13

12.....	Actividades de Organización Institucional.
13 y 14.....	Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.
15 al 23.....	Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.
.....	Comisión Evaluadora para adelantar año.
22 y 23.....	Inscripciones.
26.....	Inicio del Período Lectivo.
.....	Inicio del Primer Trimestre.

OCTUBRE /13

01 al 31.....	Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.
---------------	--

NOVIEMBRE /13

28.....	Finalización del Primer Trimestre.
29.....	Inicio del Segundo Trimestre.

DICIEMBRE /13 - ENERO /14

26/12/13 al 10/01/14...	Receso escolar de verano.
-------------------------	---------------------------

ENERO /14

10 al 31.....	Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.
---------------	--

FEBRERO /14

13 al 19.....	Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios. Con suspensión de clases los días 13, 14 y 17.
---------------	--

MARZO /14

19.....	Finalización del Segundo Trimestre.
20.....	Inicio del Tercer Trimestre.

ABRIL /14

01 al 30..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

JUNIO /14

12..... Finalización del Tercer Trimestre.

..... Finalización del Período Lectivo.

13 y 16..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.

18 al 25..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares.

..... Comisión Evaluadora para adelantar año.

AGOSTO /14

11..... Actividades de Organización Institucional.

12 y 13..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.

14 al 21..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.

..... Comisión Evaluadora para adelantar año.

21 y 22..... Inscripciones.

25..... Inicio del Período Lectivo.

ANEXO IV - 1

CALENDARIO ESCOLAR 2013

TRAYECTOS FORMATIVOS - FORMACIÓN PROFESIONAL

A. RÉGIMEN COMÚN

Presentación de informes:

1. Régimen Anual

25/02/13 al 02/08/13	1er. Informe
05/08/13 al 20/12/13	2do. Informe

2. Régimen Cuatrimestral

1er. Cuatrimestre

25/02/13 al 08/05/13	1er. Informe
09/05/13 al 02/08/13	2do. Informe

2do. Cuatrimestre

05/08/13 al 11/10/13	1er. Informe
15/10/13 al 20/12/13	2do. Informe

FEBRERO /13

- 14 y 15..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional.
- 18 al 22..... Comisión Evaluadora para alumnos que no aprobaron módulos al finalizar el cursado (Módulos Anuales y del Segundo Cuatrimestre).

ABRIL /13

- 03 al 30..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional. Sin suspensión de clases.

JUNIO /13

03 al 28..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional. Sin suspensión de clases.

JULIO / AGOSTO /13

29/07 al 02/08..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes, para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional y para alumnos que no aprobaron módulos al finalizar el cursado (Módulos Anuales y del Primer Cuatrimestre). Con suspensión de clases los días 29, 30 y 31/07.

OCTUBRE /13

01 al 31..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional. Sin suspensión de Clases.

DICIEMBRE /13

12 y 13..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional.

16 al 20..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron módulos al finalizar el cursado (Módulos Anuales y del Segundo Cuatrimestre).

FEBRERO /14

13 y 14..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional.

17 al 21..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron módulos al finalizar el cursado (Módulos Anuales y del Segundo Cuatrimestre).

B. RÉGIMEN DE VERANO

Comisiones Evaluadoras

AGOSTO /13

13 y 15..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos.

16 al 22..... Comisión Evaluadora para alumnos que no aprobaron módulos.

OCTUBRE /13

01 al 31..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos.

ENERO /14

10 al 31..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos.

FEBRERO /14

13 al 19..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes, para completar Trayectos Formativos.

ABRIL /14

01 al 30..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos.

JUNIO /14

13 y 16..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos.

18 al 25..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares.

AGOSTO /14

12 y 13..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional.

14 al 21..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares

ANEXO V

CALENDARIO ESCOLAR 2013

EDUCACIÓN NO FORMAL

A. RÉGIMEN COMÚN

Instituto Salteño de Idiomas.
Centros de Educación Técnica.
Cursos de Educación Técnica - CET.
Ciclos de Capacitación Laboral.
Centros de Formación Profesional.

Instituto Especial: Centro Provincial de Educación Física.
Talleres Artísticos.
Escuela de Ajedrez.

Escuela de Jóvenes y Adultos: Escuela N° 7035 Santa María Eufrasia Pelletier.
Escuela N° 7036 Presidente José Evaristo Uriburu.
Escuela N° 7034 Córdoba.

FEBRERO /13

21 y 22 Inscripciones.
25..... Inicio del Período Lectivo.

JULIO /13

15 al 26..... Receso escolar de invierno.

NOVIEMBRE /13

11 al 15..... Exposición Anual de los Cursos de Formación Profesional y Cursos de Capacitación Laboral, conjuntamente con la exposición de los Talleres del área formal, en el marco de la Semana de la Educación Técnica.

DICIEMBRE /13

09 al 20..... Muestra Anual de los Talleres Artísticos y Cursos de Educación No Formal
..... Torneo Anual de la Escuela de Ajedrez.
..... Muestra Anual del Centro de Educación Física.
20..... Finalización del Período Lectivo.

B. RÉGIMEN DE VERANO

C.E.T.

AGOSTO /13

22 y 23..... Inscripciones.
26..... Inicio del Período Lectivo.

DICIEMBRE /13 - ENERO /14

26/12/13 al 10/01/14... Receso escolar de verano.

JUNIO /14

09 al 13..... Muestra Anual de los Cursos de Educación No Formal.
25..... Finalización del Período Lectivo.

AGOSTO /14

21 y 22..... Inscripciones.
25..... Inicio del Período Lectivo

ANEXO VI

CALENDARIO ESCOLAR 2013

CENTRO EDUCATIVO EN ENTORNO DE TRABAJO N° 7164

1° Trimestre: 22/08/13 al 22/11/13

2° Trimestre: 26/11/13 al 30/04/14

3° Trimestre: 02/05/14 al 06/08/14

AGOSTO /13

01 y 02..... Período de evaluación de espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.

05 y 06..... Instancia de examen final ante Comisión Evaluadora para los alumnos que no acreditaron los espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.

07 al 16..... Receso escolar.

20 y 21..... Inscripción y Organización Institucional.

22..... Inicio del Período Lectivo.

..... Inicio del Primer Trimestre.

OCTUBRE /13

01 al 31..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

NOVIEMBRE /13

22..... Finalización del Primer Trimestre.

26..... Inicio del Segundo Trimestre.

DICIEMBRE /13 - FEBRERO /14

10/12/13 al 18/12/13... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

23/12/13 al 14/02/14... Receso escolar.

17/02/14 al 21//02/14 . Período de evaluación de espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.

24/02/14 Reinicio de clases después del receso.

ABRIL /14

30..... Finalización del Segundo Trimestre.

MAYO /14

02/05 Inicio del Tercer Trimestre.

JUNIO /14

02 al 30..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

AGOSTO /14

01 y 04..... Período de evaluación de espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar carrera.

05 y 06..... Instancia de Examen Final ante Comisión Evaluadora para los alumnos que no acreditaron los espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.

06..... Finalización del Tercer Trimestre.

..... Finalización del Período Lectivo.

ANEXO VII

CALENDARIO ESCOLAR 2013

PERÍODO LECTIVO 2013-2014

SISTEMA VIRTUAL DE FORMACIÓN A DISTANCIA R.M. 2260/02 - R.M. 1722/07 - R.M. 616/07

Etapa de Compensación de Saberes

13/02/13 al 06/03/13	(para inicio del segundo período)
03/04/13 al 24/04/13	(para inicio del tercer período)
19/06/13 al 10/07/13	(para inicio del cuarto período)
07/08/13 al 28/08/13	(para inicio del quinto período)

Períodos de Cursado

Primer Período /13

Inicio de cursada:	06/02/13
Fin de cursada:	22/05/13

Segundo Período /13

Inicio de cursada:	27/03/13
Fin de cursada:	10/07/13

Tercer Período /13

Inicio de cursada:	15/05/13
Fin de cursada:	28/08/13

Cuarto Período /13

Inicio de cursada:	14/08/13
Fin de cursada:	27/11/13

Quinto Período /13

Inicio de cursada:	09/10/13
Fin de cursada:	26/02/14

Período de evaluaciones finales

Primer turno de evaluaciones finales: Examen marzo /13
Segundo turno de evaluaciones finales: Examen mayo /13
Tercer turno de evaluaciones finales: Examen julio-agosto /13
Cuarto turno de evaluaciones finales: Examen octubre /13
Quinto turno de evaluaciones finales: Examen diciembre /13

Primer turno - Exámenes MARZO /13

25/02/13 al 01/03/13: Inscripciones.
04/03/13 al 08/03/13: 1º llamado.
11/03/13 al 15/03/13: 2º llamado.
18/03/13 al 22/03/13: Publicación de Notas.

Segundo turno - Exámenes MAYO /13

22/04/13 al 26/04/13: Inscripciones.
13/05/13 al 17/05/13: 1º llamado.
20/05/13 al 24/05/13: 2º llamado.
27/05/13 al 31/05/13: Publicación de Notas.

Tercer turno - Exámenes JULIO - AGOSTO /13

08/07/13 al 12/07/13: Inscripciones.
29/07/13 al 02/08/13: 1º llamado.
05/08/13 al 09/08/13: 2º llamado.
12/08/13 al 16/08/13: Publicación de Notas.

Cuarto turno - Exámenes OCTUBRE /13

30/09/13 al 04/10/13: Inscripciones.
07/10/13 al 11/10/13: 1º llamado.
15/10/13 al 18/10/13: 2º llamado.
21/10/13 al 25/10/13: Publicación de Notas.

Quinto turno - Exámenes DICIEMBRE /13

26/11/13 al 29/11/13:	Inscripciones.
02/12/13 al 06/12/13:	1º llamado.
09/12/13 al 13/12/13:	2º llamado.
23/12/13 al 09/01/14:	Publicación de Notas.

ANEXO VIII

CALENDARIO ESCOLAR 2013

NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A. RÉGIMEN COMÚN

1° Cuatrimestre: 11/03/13 al 28/06/13

2° Cuatrimestre: 12/08/13 al 29/11/13

FEBRERO /13 - MARZO /13

13/02 al 15/02..... Actividades de Organización Institucional.

18/02 al 09/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

18/02 al 08/03..... Período de Orientación, Ambientación y Nivelación. (Obligatorio para alumnos ingresantes. Se desarrollará con un mínimo de dos (2) semanas y un máximo de tres (3) semanas).

07/03 y 08/03..... Inscripciones.

11/03 Inicio de clases.

..... Inicio del Primer Cuatrimestre.

ABRIL /13

01 al 30..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases. (De acuerdo a lo normado en Disposición N° 404/94 de la Dirección General de Educación Superior, salvo la vigencia marcada en dicha norma)

JUNIO /13 - JULIO /13 - AGOSTO /13

28/06 Finalización del Primer Cuatrimestre.

01/07 al 05/07..... Semana de consulta. (Obligatorio para los docentes, en el horario correspondiente a cada espacio curricular).

08/07 al 10/08..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

15/07 al 26/07..... Receso escolar de invierno.

12/08 Inicio del Segundo Cuatrimestre.

SETIEMBRE /13

02 al 31..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases. (De acuerdo a lo normado en Disposición N° 404/94 de la Dirección General de Educación Superior, salvo la vigencia marcada en dicha norma)

NOVIEMBRE /13 - DICIEMBRE /13

29/11 Finalización del Segundo Cuatrimestre.

..... Finalización de clases.

02/12 al 28/12..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

09/12 al 21/12..... Preinscripciones Período Lectivo 2014.

FEBRERO /14 - MARZO /14

12/02 al 14/02..... Actividades de Organización Institucional.

17/02 al 08/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

Observaciones: Los días sábados son considerados hábiles para actividades institucionales.

B. RÉGIMEN DE VERANO

1° Cuatrimestre: 28/08/13 al 13/12/13

2° Cuatrimestre: 20/01/14 al 09/05/14

AGOSTO /13

05 y 06..... Actividades de Organización Institucional.

08 al 24..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

..... Período de Orientación, Ambientación y Nivelación. (Obligatorio para alumnos ingresantes). Se desarrollará con un mínimo de dos (2) semanas y un máximo de tres (3) semanas.

19 al 23..... Inscripciones 2013/2014.

26..... Inicio de clases.

..... Inicio del Primer Cuatrimestre.

OCTUBRE /13

05 al 16..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases. (De acuerdo a lo normado en la Disposición N° 404/94 de la Dirección General de Educación Superior, salvo la vigencia marcada en dicha norma).

DICIEMBRE /13 - ENERO /14

13/12 Finalización del Primer Cuatrimestre.

16/12 al 20/12..... Semana de consulta. (Obligatorio para docentes, en el horario correspondiente a cada espacio curricular).

23/12/13 al 03/01/14... Receso escolar de verano.

06/01 al 17/01..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

20/01 Inicio del Segundo Cuatrimestre.

FEBRERO /14

10/02 al 21/02..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases. (De acuerdo a lo normado en Disposición N° 404/94 de la Dirección General de Educación Superior, salvo la vigencia marcada en dicha norma).

MAYO /14 - JUNIO /14

09/05 Finalización del Segundo Cuatrimestre.

..... Finalización de clases.

12/05 al 16/05..... Semana de consulta (Obligatorio para los docentes, en el horario correspondiente a cada espacio curricular).

19/05 al 14/06..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

AGOSTO /14

05 y 06..... Actividades de Organización Institucional.

07 al 30..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

Observaciones: Los días sábados son considerados hábiles para actividades institucionales.

ANEXO VIII - 1

CALENDARIO ESCOLAR 2013

NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 6044

1° Cuatrimestre: 11/03/13 al 28/06/13

2° Cuatrimestre: 12/08/13 al 08/11/13

FEBRERO /13 - MARZO /13

04/02 al 08/02..... Actividades de Organización Institucional.

11/02 al 01/03..... Periodo de Ambientación y Nivelación.

18/02 al 09/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

11/03 Inicio de clases.

..... Inicio del Primer Cuatrimestre.

ABRIL /13

02 al 27..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases. (De acuerdo a lo normado en Disposición N° 404/94 de la Dirección General de Educación Superior, salvo la vigencia marcada en dicha norma)

JUNIO /13 - JULIO /13 - AGOSTO /13

28/06 Finalización del Primer Cuatrimestre.

01/07 al 05/07..... Semana de Consulta (Obligatorio para los docentes, en el horario correspondiente a cada espacio curricular).

15/07 al 26/07..... Receso escolar de invierno.

08/07 al 10/08..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (02) llamados.

12/08 Inicio del Segundo Cuatrimestre.

SETIEMBRE /13 - NOVIEMBRE /13

02/09 al 30/09..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases. (De acuerdo a lo normado en Disposición N° 404/94 de la Dirección General de Educación Superior, salvo la vigencia marcada en dicha norma)

02/09 al 01/11..... Preinscripciones Período Lectivo 2014.

NOVIEMBRE /13

- 08..... Finalización del Segundo Cuatrimestre.
- 04 al 09..... Turno Extraordinario. Dos (02) llamados.
- 11 al 30..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (02) llamados.

FEBRERO /14 - MARZO /14

- 03/02 al 07/02..... Actividades de Organización Institucional.
- 10/02 al 08/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (02) llamados.

Observaciones: Los días sábados son considerados hábiles para actividades institucionales.

ANEXO VIII - 2

CALENDARIO ESCOLAR 2013

NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Escuela de Cadetes "General Martín Miguel de Güemes" N° 6045

1° Cuatrimestre: 12/03/13 al 28/06/13

2° Cuatrimestre: 05/08/13 al 22/11/13

FEBRERO /13 - MARZO /13

11/02 Actividades de Organización Institucional.
25/02 al 08/03..... Periodo de Ambientación y Nivelación.
02/03 al 09/03..... Turnos Extraordinarios de Exámenes.
06/02 al 01/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.
11/03 Inicio de clases.
..... Inicio del Primer Cuatrimestre.

JUNIO /13 - JULIO /13 - AGOSTO /13

28/06 Finalización del Primer Cuatrimestre.
01/07 al 12/07..... Receso escolar de invierno.
15/07 al 17/07..... Semana de Consulta (Obligatorio para los docentes, en el horario correspondiente a cada espacio curricular).
18/07 al 03/08..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (02) llamados.
05/08 Inicio del Segundo Cuatrimestre.

SEPTIEMBRE /13 - DICIEMBRE /13

02/09 al 20/09..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases. (De acuerdo a lo normado en Disposición N° 404/94 de la Dirección General de Educación Superior, salvo la vigencia marcada en dicha norma).
01/09 al 15/12..... Inscripciones Período Lectivo 2014.

NOVIEMBRE /13 - DICIEMBRE /13

- 15/11 Finalización del Segundo Cuatrimestre para Cadetes de 3° Año.
- 18/11 al 30/11..... Turno Extraordinario para Cadetes de 3° Año. Un (01) llamado.
- 22/11 Finalización del Segundo Cuatrimestre para Cadetes de 1° y 2° Año.
- 25/11 al 21/12..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (02) llamados para Cadetes de 1° y 2° Año.
- 02/12 al 09/12..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (02) llamados para Cadetes de 3° Año.

FEBRERO /14 - MARZO /14

- 03/02 y 04/02..... Actividades de Organización Institucional.
- 05/02 al 19/02..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (02) llamados.
- 07/02 al 26/03..... Turnos Extraordinarios de Exámenes.

Observaciones: Los días sábados son considerados hábiles para actividades institucionales.

ANEXO VIII - 3

CALENDARIO ESCOLAR 2013

NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

C. RÉGIMEN ESPECIAL

Extensión Áulica que se desarrolla en la localidad de Isla de Cañas, dependiente del Instituto de Enseñanza Superior N° 6023 de San Ramón de la Nueva Orán, dependiente de la Dirección General de Educación Superior.

1° Cuatrimestre: 12/08/13 al 29/11/13

2° Cuatrimestre: 10/03/14 al 27/06/14

JULIO /12 - AGOSTO /13

01/07 al 03/07..... Actividades de Organización Institucional.

01/07 al 02/08..... Período de Orientación, Ambientación y Nivelación. (Obligatorio para alumnos ingresantes. Se desarrollará con un mínimo de dos (2) semanas y un máximo de tres (3) semanas).

08/07 al 10/08..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

12/08 Inicio de clases.

..... Inicio del Primer Cuatrimestre.

SETIEMBRE /13

02 al 30..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases. (De acuerdo a lo normado en el Reglamento Académico Marco, según Resolución Ministerial N° 5225/11).

NOVIEMBRE /13 - DICIEMBRE /13

29/11 Finalización del Primer Cuatrimestre.

02/12 al 28/12..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

FEBRERO /14 - MARZO /14

- 12/02 al 14/02..... Actividades de Organización Institucional.
- 17/02 al 08/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.
- 10/03 Inicio del Segundo Cuatrimestre.

ABRIL /14

- 01/04 al 30/04..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases. (De acuerdo a lo normado en el Reglamento Académico Marco, según Resolución Ministerial N° 5225/11).

JUNIO /14 - JULIO /14 - AGOSTO /14

- 27/06 Finalización del Segundo Cuatrimestre.
- 30/06 al 04/06..... Preinscripciones Período Lectivo 2014.
- 30/06 al 04/07..... Semana de Consulta. (Obligatorio para los docentes, en el horario correspondiente a cada espacio curricular).
- 30/06 al 08/08..... Periodo de Orientación, Ambientación y Nivelación. (Obligatorio para los alumnos ingresantes). Se desarrollará con un mínimo de dos (2) semanas y un máximo de tres (3) semanas.
- 07/07 al 09/08..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.
- 14/07 al 25/07..... Receso escolar de invierno.
- 07/08 y 08/08..... Inscripciones.
- 11/08 Inicio de clases
- Inicio del Primer Cuatrimestre.

Observaciones: Los días sábados son considerados hábiles para actividades institucionales.

ANEXO IX

CALENDARIO ESCOLAR 2013

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS JUVENILES

SEMANA DE LA CIENCIA

Del 04 al 08 de Junio de 2013.

VENTANA DE LA CIENCIA

- La participación en las actividades se realiza de manera continua durante todo el Calendario Escolar, tanto del régimen común como de verano.

FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Régimen de Verano

- Instancia Institucional: 11 al 15 de Marzo /13 (Un día a elección de las Instituciones Educativas).
- Instancia Zonal: 15 al 26 de Abril /13 (Un día a elección Sede ACTJ).

Régimen Común

- Instancia Institucional: 13 al 24 de Mayo /13 (Un día a elección de las Instituciones Educativas).
- Instancia Zonal: 24 de Junio al 05 de Julio /13 (Un día a elección Sede ACTJ).
- Instancia Provincial (Régimen de Verano y Régimen Común): 28, 29 y 30 de Agosto /13.

OLIMPÍADA DE FILOSOFÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

- Instancia Provincial: 15 al 25 de Octubre /13 (Un día a elección de la Comisión Organizadora).

MUESTRA ANUAL DE TRABAJOS ESTUDIANTILES (M.A.T.E.)

- Régimen de Verano: Abril /13 (Un día a elección de las Instituciones Educativas).
- Régimen Común: 11 al 22 de Noviembre /13 (Un día a elección de las Instituciones Educativas).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ilustración de tapa: Portada de la partitura del Himno a Castaños 1813-1913 letra de Miguel Solá y música de S. Colleoni. A los 100 años de la conmemoración histórica de la Batalla de Salta. Editado en Buenos Aires en el año 1913 en los talleres gráficos Breyer Hnos. Extraído de la Biblioteca Privada "J. Armando Caro".